

RESOLUCION FR/URP/RES-56/2026

MAT: DECLARA DESIERTO CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO QUE SE INDICA Y CONVOCA A NUEVO CONCURSO

IQUIQUE, 12 de marzo de 2026

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución FR/URP/RES-2/2026 de fecha 07 de enero de 2026, se llamó a concurso público y aprobó las bases para proveer el cargo de secretaria/o, Estamento Administrativo, grado XV, en calidad de titular, para la Fiscalía Regional de Tarapacá, estableciéndose los requisitos que debían reunir los/as postulantes a dicho proceso y que fue publicada en el Diario "La Estrella de Iquique" con fecha 11 de enero de 2026.

2.- Que revisado los antecedentes de las bases de concurso y los requisitos específicos para el cargo que quedaron disponibles en la página web de la fiscalía de Chile, habiéndose realizado la etapa de análisis curricular, no hay postulantes suficientes que cumplan los requisitos específicos establecidos en el perfil de cargo, motivo por el cual se ha concluido que no es posible continuar con el concurso.

3.- Que de acuerdo a lo establecido en la cláusula 11 de la Resolución FR/URP/RES-2/2026 de fecha 07 de enero de 2026, que aprobó las bases para concurso público, el Fiscal Regional se encuentra facultado para declarar desierto total o parcialmente el concurso convocado.

4.- Que, conforme lo anterior, se aprecia necesario volver a publicar atendiendo a que la mayoría de las postulaciones recibidas no cumplen los requisitos específicos establecidos en el perfil de cargo.

VISTOS lo dispuesto en los artículos 10, 32, 69 y 70 de la Ley 19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público; la Resolución FN/MP TR N.º 02/2026 de fecha 23 de enero de 2026 que designa en calidad de Fiscal Regional Suplente y la Resolución FN/MP N° 1673 de fecha 31 de julio de 2007, que delega facultades en los Fiscales Regionales.

RESUELVO:

RESOLUCIÓN

1.- Declárese desierto el concurso público para proveer el cargo de secretaria/o, Estamento Administrativo, grado XV, en calidad de titular, para la Fiscalía Regional de Tarapacá, convocado conforme lo dispuesto en Resolución FR/URP/RES-2/2026 de fecha 07 de enero de 2026 y publicado en el Diario "La Estrella de Iquique" con fecha 11 de enero de 2026.

2.- Convóquese a un nuevo concurso público para proveer el cargo antes señalado dentro del plazo de 60 días hábiles a contar de esta fecha.

Anótese y Comuníquese



JUAN VALDES JERIA
FISCAL REGIONAL SUPLENTE
FISCALIA REGIONAL DE TARAPACÁ



LGF/RTC/emd

c.c.: Unidad Regional de personas